

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 09:32:24

Recibo No. AA25981842

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25981842D25E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MINERALES EXCLUSIVOS S.A.S.

Nit: 800045357 1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00346731

Fecha de matrícula: 3 de octubre de 1988

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 127 No. 14-54 Of 217

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad@mineralesexclusivos.com

Teléfono comercial 1: 3134425

Teléfono comercial 2: 7460655

Teléfono comercial 3: 3183399431

Dirección para notificación judicial: Cl 127 No. 14-54 Of 217

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:
contabilidad@mineralesexclusivos.com

Teléfono para notificación 1: 3134425

Teléfono para notificación 2: 7460655

Teléfono para notificación 3: 3183399431

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 09:32:24

Recibo No. AA25981842

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25981842D25E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.8325, Notaría 27 de Bogotá del 26 de agosto de 1.988, inscrita el 3 de octubre de 1.988, bajo el No. 247.049 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial, de nominada: MEX MINERALES EXCLUSIVOS Y CIA. S. C. A.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 625 de la Notaría 41 de santa fe de Bogotá, del 03 de abril de 2000, inscrita el 19 de mayo de 2000 bajo el No. 729389 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima bajo el nombre de: MEX MINERALES EXCLUSIVOS S.A.

Por Escritura Pública No. 02802 de la Notaría 0041 de Bogotá D. C. Del 22 de diciembre 2000, inscrita el 29 de diciembre de 2000 bajo el número 00758943 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: MEX MINERALES EXCLUSIVOS S.A., por el de: MINERALES EXCLUSIVOS S.A.

Por Escritura Publica 00791 de la Notaría 41 de Bogotá del 18 de abril de 2002, inscrita el 25 de abril de 2002 bajo el número 00824139 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Soacha a la ciudad de Bogotá D.C.

Por Acta No. 82 de la Asamblea de Accionistas, del 4 de mayo de 2020, inscrita el 12 de Junio de 2020 bajo el número 02576511 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: MINERALES EXCLUSIVOS S.A., por el de: MINERALES EXCLUSIVOS S.A.S.

Por Acta No. 82 de la Asamblea de Accionistas, del 4 de mayo de 2020, inscrita el 12 de Junio de 2020 bajo el número 02576511 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MINERALES EXCLUSIVOS S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 09:32:24

Recibo No. AA25981842

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25981842D25E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 4 de mayo de 2070.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá objeto social la realización de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuación se indican: Producción y comercialización de fertilizantes simples y compuestos y todo tipo de agroquímico, abonos agrícolas, productos para concentrados de animales y materias primas utilizadas en la agricultura y en la industria en general, elaborados a partir de materias primas, para siembra en el país, realizar pruebas de evaluación agronómica de materiales convencionales o modificados genéticamente a través de ingeniería genética. También podrá prestar servicio de asistencia técnica agropecuaria, se podrá realizar pruebas de fitomejoramiento y evaluación de germoplasmas, llevar a cabo la elaboración, producción transformación, compra, venta, enajenación, importación, exportación, distribución y en general comercialización de insumos y materias químicas necesarias para la elaboración de productos farmacéuticos, farmoquímicos, drogas de uso humano o veterinario en general y sus derivados. También podrá llevar a cabo la comercialización, importación, exportación, mantenimiento y reparación de dispositivos y equipos para la salud humana. También podrá, explorar yacimientos mineros, importar bienes de capital y suministros específicos para la minería, así como la transformación, comercialización y exportación de los productos derivados de la actividad minera. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá llevar a cabo cualquier de los actos que se citan a continuación, sin que esta enumeración sea limitativa sino meramente ilustrativa. Suscribir, procesar, pagar, cancelar letras de cambio, pagares, cheques o cualquier otra clase de títulos valores o documentos privados, cumplir con sus obligaciones y exigir sus derechos con plena libertad, bien sea judicial o extrajudicialmente. Constituir otras compañías, fusionarse o escindirse en general, llevar a cabo todos los actos que requiera su normal funcionamiento y desarrollo. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse en garante de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 09:32:24

Recibo No. AA25981842

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25981842D25E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obligaciones ajenas, salvo que de ello reporte alguna utilidad o beneficio, y en este caso se necesitará a aprobación de la mitad más uno de las acciones en que se divide el capital.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente con las mismas facultades del titular, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su suplente, al llevar la representación legal de la sociedad y ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 09:32:24

Recibo No. AA25981842

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25981842D25E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados, de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar a treinta y uno (31) de Diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 82 del 4 de mayo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2020 con el No. 02576511 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Fernando Vanegas Lopez	C.C. No. 19408152

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Luisa Maria Vanegas Parra	C.C. No. 1020768987

Por Documento Privado del 20 de septiembre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de Octubre de 2024 con el No. 03165449 del Libro IX, Luisa Maria Vanegas Parra presentó la renuncia al cargo.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 85 del 15 de junio de 2021, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 09:32:24

Recibo No. AA25981842

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25981842D25E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2021 con el No. 02720254 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fernando Clemente Medina Garcia	C.C. No. 19315598 T.P. No. 21102-T
Revisor Fiscal Suplente	Ana Esperanza Pinto Cruz	C.C. No. 41767664 T.P. No. 30588-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
10675	17- IX-1990	27 BOGOTA	5- X -1990 NO.306887
3486	1- X -1991	36 STAFE.BTA.	15-XI-1991 NO.3454864
4460	14- IX-1992	36 STAFE.BTA.	20- X-1992 NO.382.883
0109	16- IX-1993	2 DE SOACHA	28-IX-1993 NO.421.618
3.140	2- XII-1994	2 DE SOACHA	10- II- 1995 NO.480.719
1.467	18-V-1.995	12 STAFE BTA.	5-VII-1995 NO.499.271
1.468	18-V-1.995	12 STAFE BTA.	5-VII-1995 NO.499.273

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000625 del 3 de abril de 2000 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00729389 del 19 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002802 del 22 de diciembre de 2000 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00758943 del 29 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001288 del 29 de junio de 2001 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00785055 del 10 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000791 del 18 de abril de 2002 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00824139 del 25 de abril de 2002 del Libro IX
Cert. Cap. del 24 de julio de 2002 de la Revisor Fiscal	00837703 del 29 de julio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000341 del 31 de enero	01036587 del 3 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 09:32:24

Recibo No. AA25981842

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25981842D25E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2006 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	2006 del Libro IX
E. P. No. 0007790 del 10 de diciembre de 2007 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01181936 del 3 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 888 del 11 de marzo de 2009 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01282124 del 12 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2505 del 30 de agosto de 2012 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01663714 del 5 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 82 del 4 de mayo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02576511 del 12 de junio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2012

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 09:32:24

Recibo No. AA25981842

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25981842D25E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.032.765.535

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2012

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 09:32:24

Recibo No. AA25981842

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25981842D25E3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO